SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Asunción-Paraguay

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 71/2018,ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND,ID.349029	ORDEN N°	8217
Señores: EXXEL TECHNOLOGIES S.A			Fecha de Emisión: 18/12/2019	
R.U.C.: 80024779-5			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 05/03/2019	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
8	UNIDAD	LEVEMIR FLEXPEN	DINAMARCA/CHILE	9,000	5676	INSULINA LENTA ANALOGA - DETIMIR / 100 UI/ML INYECTABLE / LAPICERA PRECARGADA DE INSULINA DESCARTABLE X3 ML /UNIDAD/LAPICERAS	37.5	89,083	801,747,000
							TOTAL:		801,747,000

Son Guaraníes: OCHOCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 2

Forma de Pago: CREDITO

Condiciones Especiales: Saldo de la Cantidad Mínima: El saldo de la cantidad mínima adjudicada será fraccionado según Necesidad y Stock del PND, el oferente tendrá un plazo de hasta 15 (quince) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las órdenes de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, según necesidad y stock de los servicios.-

Usuario: ANGEL PASCOTTINI

Lic.Wilma María Jara Ibarrola
Directora Administrativa

Dr.Nery Emilio Jeremías Rodriguez Bazzano
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	CONTRATO ABIERTO N° 18/2019 SIMESE N° 182.062/2019	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Químicos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS
D.G.G.I.E.S.

Firma:.....
Proveedor: EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
Fecha Recibido: ...../.....

Exxel
Armando Romero
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

23-12-19